

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CACAOS FINOS
ECUATORIANOS S.A.**

CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2013

En el cantón Durán a los VEINTE días del mes de FEBRERO del dos mil TRECE siendo las 15H35, en las oficinas de la compañía **CACAOS FINOS ECUATORIANOS S.A.** ubicada en el km 4 ½ de la Vía Durán Tambo se reúnen los señores: Compañía CAFIESA INTERNATIONAL LLC., representada por el Ing. José Carvajal Candell, en su calidad de Presidente de la Compañía, poseedora de tres millones setecientos noventa y ocho mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas (3'798.999) de un dólar americano cada una; y el Sr. Juan Alejandro Galindo, poseedor de una acción, ordinaria y nominativa (1) de un dólar americano. Se encuentra presente el 100 % del capital social suscrito y pagado, por lo que los socios deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías, para conocer del siguiente orden del día:

- 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012**
- 2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DEL AÑO 2012**
- 3.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2012**

Preside la reunión el Señor Presidente de la Junta Ing. José Carvajal Candell y actúa como secretario el señor Gerente General Dr. Pablo Alvarez Grau, el Señor Presidente, solicita que por secretaría se constate si existe quórum de instalación de la junta. El secretario formuló la lista de asistentes pertinente, encontrándose presente el 100 % del capital social.- el Señor Presidente considerando que se encuentra presente el total del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad. - **Primer Punto.-**, toma la palabra el Señor Presidente, y procede a indicar lo siguiente: como es de conocimiento de todos los accionistas, y así lo manifiesta la ley, se debe aprobar los estados financieros de cada año terminado el ejercicio, y como todos sabemos ha terminado el ejercicio económico del año 2012, por lo cual debemos cumplir con dicha responsabilidad. - toma la palabra el señor contador y expone los valores que constan en los Estados Financieros, El Estado de Resultado Integral indica que hubo ingresos por la cantidad de Diecisiete Millones Quinientos Dieciseis Mil Quinientos Catorce dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con sesenta y seis centavos (\$17'516.514,66) y los egresos por la

cantidad de Dieciseis Millones Novecientos Ochenta y Cuatro mil Cuatrocientos Ochenta y Nueve dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con cincuenta centavos (\$16'984.489,50), generando una utilidad de Quinientos Treinta y Dos Mil Veinticinco dólares de los Estados Unidos de América, con diesiseis centavos (\$532.025,16). El señor contador manifiesta que es todo cuanto puede decir a los señores accionistas. El señor presidente somete a votación dicho informe a los señores accionistas. Los señores accionistas por unanimidad aprueban el informe de los Estados Fianacieros del año 2012. **Segundo Punto.-** El presidente concede la palabra al gerente quien emite su informe indicando que los resultados obtenidos reflejan la realidad de la compañía. Una vez sometido a votación, el mismo es aprobado por unanimidad. **Tercer Punto.-** El presidente da la palabra al comisario quien procede a leer su informe en el cual valida lo mencionado por el Gerente General, recalcando además que de acuerdo a su exámen los Estados Financieros se encuentran razonablemente presentados. Una vez que el mismo es sometido a votación, es aprobado por unanimidad. Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta para que sea leída a los presentes su contenido, los mismos que se afirman y ratifican en todos los puntos resueltos, firmando para constancia todos los socios. Siendo las 16:45 horas el Señor Presidente, quien dirige la junta declara clausurada la Sesión.



.....
PRÉSIDENTE
Ing. José Carvajal Candell



.....
SECRETARIO
Dr. Pablo Alvarez Grau